



Gobierno de Puerto Rico
Departamento del Trabajo y Recursos Humanos
ADMINISTRACIÓN DE REHABILITACIÓN VOCACIONAL



Nydia Colón Zayas
Administradora

Hon. Miguel Romero Lugo
Secretario

19 de mayo de 2010

COMUNICACIÓN NORMATIVA NÚM. 2010-25

A los Directores de la División de Documentos y
la Oficina de Sistema de Información


Nydia Colón Zayas
Administradora

VEHÍCULOS OFICIALES DE LA ADMINISTRACIÓN DE REHABILITACIÓN VOCACIONAL

La División de Documentos cuenta con un Toyota Matrix del año 2005, tablilla GE-31333 e igualmente la División de Análisis y Desarrollo posee un Chevrolet Silverado del año 2005, tablilla GE-31554. Ahora bien, en cumplimiento con las normativas de ahorro fiscal establecido por el Gobierno de Puerto Rico, es necesario que las determinaciones sobre la utilización de estos automóviles se realicen en la Oficina Central de la Administración de Rehabilitación Vocacional.

Debido a ello, se reorganiza el funcionamiento de estos vehículos de motor y se ordena que a partir del lunes 24 de mayo de 2010, las llaves de los mismos y su disponibilidad será transferida exclusivamente a la Oficina del Administrador Auxiliar. La División de Documentos y la Oficina de Sistema de Información podrán seguir haciendo uso de estos automóviles, para realizar sus funciones oficiales, pero únicamente con el consentimiento y la previa autorización de la Oficina del Administrador Auxiliar.

Por todo lo cual, en virtud de las facultades que me confiere la Ley Núm. 97 del 10 de junio de 2000, según enmendada, conocida como la "Ley de Rehabilitación Vocacional de Puerto Rico", 18 L.P.R.A. § 1064 *et seq.*, se ordena reubicar la asignación de los vehículo de motor a la Oficina del Administrador Auxiliar. A ésta le corresponderá determinar la hora y condiciones bajo los cuales los mismos serán utilizados, según las necesidades del servicio.



INTEGRANDO A LAS PERSONAS CON IMPEDIMENTOS A LA FUERZA LABORAL Y A UNA VIDA MÁS INDEPENDIENTE!

1107 Mercantil Plaza, Hato Rey - PO Box 191118, San Juan, Puerto Rico 00919-1118
Teléfono: (787) 727-0445 • Facsímil: (787) 728-8070

